Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/14 de fecha 05 de diciembre 2014

RESOLUCIÓN N° 107-005/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/14 "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna de fecha 03 de diciembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de diciembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/14 "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM N° 63/14, de fecha 18 de agosto de 2014, la Sección Electromedicina del Hospital del Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio del llamado para la "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS", dicha solicitud recepcionada en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 11 de septiembre 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1[illegible]4, de fecha 15 de setiembre de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2014, con el ID N° 281.777 la Licitación por Concurso de Ofertas "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DAF/Dpto.PR2 N° 013704/14, de fecha 17 de setiembre de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones), y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1990/14, de fecha 17 de setiembre de 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 091-008/14, de fecha 21 de octubre de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/14 "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 32°, el cual regula la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

05 DIC 2014

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 107/14 de fecha 05 de diciembre 2014

RESOLUCIÓN N° 107-005/14

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1496/14, de fecha 27 de octubre de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/14 "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Notas Nros. 953/14 al 957/14, de fecha 06 de noviembre 2014, fueron invitadas a participar del presente acto de apertura de sobres-ofertas las siguientes empresas: ALBATROS S.A.C.I., BIOERIX S.A., MICRONAL S.R.L., ARGON S.A., SALUMAX S.A.;

Que, según Acta N° 148/14, de fecha 14 de noviembre 2014, se procedió a la apertura del único sobre – oferta presentado en la presente contratación correspondiente a la firma:
1. ALBATROS S.A.C.I. RUC 80002766-3.: Servicio de Precios ofertó por un monto total de G. 348.225.920.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscientos veinte y cinco mil novecientos veinte), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: G. 11.000.000.- (Guaraníes once millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.150[illegible]5/000;

Que, por Memorando de fecha 02 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/14 "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS", sugiriendo adjudicar a la firma ALBATROS S.A.C.I., por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1° Adjudicar a la firma ALBATROS S.A.C.I., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/14 "REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL IPS", según el siguiente detalle:

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 107/14 de fecha 05 de diciembre [illegible]14

RESOLUCIÓN Nº 107-005/14

ALBATROS S.A.C.I.

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Marca	Modelo	Nº de Serie	Especificación del Servicio	Ca[illegible]	[illegible]	Presentación	Precio Unitario c/IVA
1	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LITOTRIPTOR	KARL STORZ	MODULITH SLK	OL 998	Reparación con provisión de: * Filtros *Aditivos del agua * Cojín de acople * Foil membrana para US * Abrazadera del cojín * Aceite de silicona * Óptica de visión lateral panorámica HOPKINS II 30°, 4[illegible] autoclave, con conductor luz de fibra óptica incorp[illegible] código: [illegible] * Uretero-Renoscopio, 9,5 Fr., 6°, one-step, cónico, 9 [illegible] autoclavable, con pieza ocular angulada, 2 puertos d[illegible] 1 canal de trabajo 6 Fr, para instrumentos de 5 Fr, moda[illegible] * Pinza de agarre para extracción d[illegible] 5Fr, 60c[illegible] * Pinza Pérez Castro, 5Fr, 60cm * Tijera se[illegible] 5Fr[illegible] Pinza de agarre para fragmentos grandes Extractor de cálculos, 5Charr, longitud [illegible] del canal lateral de irrigación. Incluye: mango [illegible], 3 x espiral * Inserto de exploración, con 2 c[illegible] Pinzas para extracción de cu[illegible] abertura bilateral, 7 Charr., longitud 40cm. Vaina quirúrgica, 22 Char[illegible] ción continua, llave LUER-Lock, [illegible] ivo: azul. Ma[illegible] miento G.al. Del equipo	1	UNIDAD	EVENTO	236.335.820
2	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LASER PARA LITORIPSIA	KARL STORZ	CALCULASE	NY1019	[illegible]ración con provisión de: * F[illegible] CA[illegible], reutilizable, de 600 um, reutilizable, longitud 300 cm, [illegible] Cortafibras * Separador de fibras [illegible] de fibra óptica, con conexión recta, 3,5 mm Ø, longitud 230 cm. *Mantenimiento Gral. Del equipo.	1	UNIDAD	EVENTO	79.851.180
3	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO ULTRASÓNICO	KARL STORZ	CALCUS[illegible]	ZZ[illegible]	[illegible]ción con provisión de: * Transductor Ultrasónico para Sistema de litotripcia [illegible] CALCUSON. * Sonda para litotricia ultrasónica, con elemento de impacto y canal de aspiración, 1,5mm Ø, longitud 57cm. *Mantenimiento Gral. Del equipo.	1	UNIDAD	EVENTO	21.648.020
4	73171602-001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SONDA PARA	KARL STORZ	[illegible]	[illegible]	Reparación con provisión de:* Sonda litotripsia para CALCUSPLIT, 1,0mm, 575mm * Sonda litotripsia para CALCUSPLIT, 1,6mm, 575mm *Mantenimiento Gral. Del equipo.	1	UNIDAD	EVENTO	10.390.900
									G.	348.225.920

Monto Total Preci[illegible]ios: G. 348.225.920.- (Guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones doscien[illegible] vei[illegible]cinco mil novecientos veinte), IVA Incluido.

Monto Míni[illegible]: [illegible]75.000.0000.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones), IVA Incluido.

Monto [illegible]: G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones), IVA Inclu[illegible]

[illegible] [A]utorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato respectivo, y a notificar la presente Resolución a la empresa adjudicada, solicitando las documentaciones necesarias para la firma del contrato.---

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración

Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL